

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000022
Solicitante o Razón Social:	Benjamin Gutierrez
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000022
Fecha de ingreso de la Solicitud:	07/03/2024
Fecha Oficial de Recepción:	07/03/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>Buena tarde H. Instituciones, utilizando la herramienta que nos proporciona la nación para solicitar información a todas las dependencias de gobierno solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se proporcione información referente a cuantas Policías municipales se les a dotado de equipo policial, ya que al día de la fecha se sabe que las y los Policías tienen que comprar por cuenta propia su equipo de protección, poniendo en riesgo su vida. En específico quiero saber cuantos elementos activos hay en policías Municipales con y sin exámenes de control de confianza, cuantos tiene equipo completo de protección y tactico dotado por la dependencia (no quiero que cuenten a los que lo han comprado), e información de la ultima adquisición de equipo para los elementos.</li> <li>2.- Adquisiciones directas y por convocatoria para equipo táctico a si como las compras de uniformes, en específico cantidades, fechas y empresas.</li> <li>3.- Saldo presupuestario asignado para la compra de equipos de protección y accesorios tácticos a los municipios, y a la Universidad de la Seguridad Publica, en específico quiero saber cuanto se gasto en renovar el inventario fechas de las adquisiciones y empresas.</li> <li>4.- Cuanto personal civil ingreso a la academia para ir a las fuerzas policiales Estatales y Municipales, con exámenes de control de confianza aprobados y de los cadetes que finalizaron su curso de policia sin exámenes de control de confianza, quiero saber porque los mantuvieron en adiestramiento sin los requisitos y porque no se les dio o va a dar seguimiento y la cantidad, y se informe como se va a recuperar lo que se invirtio en ellos y cuantos están a si en la generación actual y porque.</li> </ol> <p>Control que se tiene para determinar si son aptos o no (pruebas físicas, mentales, clínicas, de conocimientos o alguna otra)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.- Que acciones esta tomando el Gobierno del Estado para equipar a las y los Policías Municipales, ya que siguen contratando gente y adiestrando, pero salen sin trabajo ya que no hay plazas, equipo y los futuros policías tiene que buscar trabajo por su cuenta o se enlistan en la delincuencia con formación.</li> <li>6.- Sanciones al Gobierno del Estado y a la SSP por violaciones a un trabajo digno y a sus derechos humanos de las y los policías Municipales por no dotar de las herramientas necesarias y poner en riesgo su vida. Si no las hay, que se impongan</li> <li>7.- Informe anual de transparencia de la SSP, en específico a la adquisición de equipo de Protección y tactico.</li> </ol> <p>Lo anterior en formato PDF por correo y en la Plataforma. Gracias</p>
Correo electrónico.	benjigut.reportajes@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	benjigut.reportajes@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 07/03/2024.

## Registro de Solicitud

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras